

**Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes**

Región de Arica y
Parinacota

RCD/jcn

**FIJA NÓMINA DE GANADORES DE LOS
OCTAVOS PREMIOS REGIONALES DE
ARTE Y CULTURA, PROGRAMA ACCESO
REGIONAL CULTURAL, REGIÓN DE ARICA
Y PARINACOTA, CONVOCATORIA 2017, Y
ORDENA LO QUE INDICA.**

EXENTA N°

0751

ARICA,

20 OCT 2017



VISTOS:

Estos antecedentes; Resolución Exenta N° 116, de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Acta Especial Parrilla Programática del Programa Acceso Regional 2017, de fecha 20 de marzo de 2017, modificada el 08 de junio del presente año; y Resolución Exenta N° 620, de fecha 23 de agosto de 2017, de esta Dirección Regional, que aprueba bases de convocatoria de los Premios Regionales de Arte y Cultura, región de Arica y Parinacota, Convocatoria 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al artículo 2° de la Ley 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y Las Artes, en adelante también denominado "el Consejo", tiene por objeto apoyar de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, en cumplimiento de sus objetivos, el Consejo, a través del Programa Acceso Regional, perteneciente al Departamento de Ciudadanía Cultural, y con acuerdo del Consejo Regional de Arica y Parinacota, realiza en la mencionada región reconocimientos públicos a personas del ámbito artístico y cultural, valorando así la obra de chilenos cuya trayectoria, excelencia y creatividad son un aporte trascendente a la cultura regional y al desarrollo las áreas de la cultura y las artes. Asimismo, se reconoce a los que por el desarrollo de iniciativas hayan realizado un fortalecimiento de la identidad regional, dinamizando la participación ciudadana y descentralización del desarrollo artístico.

Que esta Dirección Regional dictó la Resolución Exenta N° 620, de fecha 23 de agosto de 2017, que estableció las bases del respectivo concurso en su convocatoria 2017.

Que el día 17 de octubre de 2017 se llevó a cabo la sesión de los jurados designados en virtud de las referidas bases, procediendo a seleccionar como ganadores de cada una de las categorías allí definidas a las personas que se señalarán en el artículo primero del presente acto administrativo.

Que, en virtud de lo anterior y lo dispuesto por la Ley N° 19.980, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, resulta necesario, dictar el

correspondiente acto administrativo que apruebe la entrega de Premios Regionales de Arte y Cultura en el Marco del Programa Acceso Regional 2017, para la Región de Arica y Parinacota.

Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley 20.981 que fija el Presupuesto del Sector Público año 2017; lo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 268, de 2013, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades en sus Directores/as Regionales; en la Resolución Exenta N° 116, de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que determina recursos disponibles por región, características, criterios de elegibilidad territorial y plazos para distribuir los recursos para programas y proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de las artes; y en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Entréguese los premios a los ganadores de la convocatoria de los Octavos Premios Regionales de Arte y Cultura en la Región de Arica y Parinacota, en el marco del Programa Acceso Regional 2017, como se indica a continuación:

Premio a la Trayectoria Artístico Cultural Regional: BALLET FOLCLORICO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA.

- Una estatuilla de reconocimiento
- Un catálogo o similar, que recopile la obra del artista ganador por una suma ascendente a \$ 1.500.000.-

Premio al Artista o Grupo Emergente de la Región de Arica y Parinacota: EINGELL BALTRA NUÑEZ

- Una estatuilla de reconocimiento
- Un premio de \$ 700.000.- (setecientos mil pesos)

Premio a la Gestión Cultural de las Artes y el Patrimonio: MARIA IMPERIO ROBLES PAVEZ

- Una estatuilla de reconocimiento
- Un premio de \$ 700.000.- (setecientos mil pesos)

Premio al Desarrollo Artístico Regional: FERNANDO MONTANARES LETELIER

- Una estatuilla de reconocimiento
- Un premio de \$ 700.000.- (setecientos mil pesos)

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptense por el Coordinador Regional de Ciudadanía Cultural del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Arica y Parinacota, las medidas que sean necesarias para velar por la adecuada ejecución de la premiación.

ARTÍCULO TERCERO: Impútese el gasto que demanda la presente Resolución, al ítem 09-16-01-24-03-087, "Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural", del presupuesto vigente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio electrónico

de Gobierno Transparente del Consejo, por esta Dirección Regional, con la tipología "Premios", en la sección "Actos y Resoluciones" de la categoría "Actos con efectos sobre terceros", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse por esta Dirección Regional los datos personales que contenga esta resolución para el solo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JOSÉ ISAAC BARRAZA LLERENA
DIRECTOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Distribución:

- Coordinador Regional de Ciudadanía y Cultural
- Coordinadora Regional de Administración y Finanzas
- Archivo CRCA.



ACTA EVALUACION PREMIOS REGIONALES DE ARTE Y CULTURA 2017

Región de Arica y Parinacota

En Arica, Región de Arica y Parinacota, a 17 de Octubre de 2017, vistos la Resolución Exenta N° 620 del 23 de Agosto de 2017 que aprueba bases de convocatoria de los Premios Regionales de Arte y Cultura, se reúne el Jurado conformado por:

1. Luís Galdámes R., Consejero de Cultura.
2. Verónica Vicencio G., representante Municipalidad de Putre.
3. Miguel Platero G., representante Liceo Artístico.
4. Juan Díaz F., Premio 2014 a la Trayectoria Artística Cultural Regional.
5. Hermann Mondaca R., Premio 2014 al la Gestión Cultural y Patrimonial.
6. Alberto Irarrazabal R., Representante Colegio de Periodistas de Arica

Los integrantes presentes en la sesión ACUERDAN POR MAYORÍA la siguiente evaluación:

Ganadores Premio a la Trayectoria Artística Cultural Regional

Srs. Ballet Folclórico de la Universidad de Tarapacá

Ganadora Premio al Artista o Grupo Emergente

Srta. Eingell Baltra Núñez

Ganadora Premio a la Gestión Cultural de las Artes y el Patrimonio

Sra. María Imperio Robles Pavez

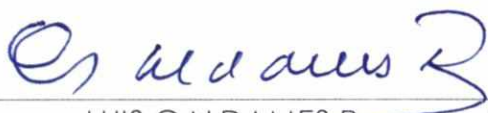
Ganador Premio al Desarrollo Artístico Regional

Sr. Fernando Montanares Letelier

Los fundamentos que tuvieron en cuenta los jurados para votar por cada uno de los ganadores en las categorías previamente referidas se encuentran contenidos en formulario adjunto a la presente acta y forman parte integrante de la misma.

Se extiende la presente Acta con el objeto de remitirla a la Dirección Regional de la Cultura y las Artes de Arica y Parinacota, entidad pública que, para registro y constancia, procederá a su formalización administrativa.

Se cierra la sesión, ratificando el Acta los siguientes asistentes:

 LUIS GALDAMES R. Consejero Regional Consejo Regional de la Cultura y las Artes Región de Arica y Parinacota	 VERONICA VICENCIO G. Representante Municipalidad de Putre
 ALBERTO IRARRAZABAL R. Periodista Representante Colegio de Periodistas de Arica	 JUAN DIAZ F. Artista Visual Ganador Premio a la Trayectoria Artística Regional 2014
 HERMANN MONDACA R. Gestor Cultural Ganador Premio a la Gestión Cultural Patrimonial 2014	 MIGUEL PLATERO G. Profesor Representante Liceo Artístico Juan Noé Crevani

C.C.
Archivo Consejo Regional de Arica y Parinacota
Archivo Ciudadanía y Cultura de Arica y Parinacota